

La honajala y adu-
nación degradan al
que las prodiga; de-
primen, envilecen y
deprecian a los pue-
blos, si las emplean
para defender sus
derechos. La verdad
les dignifica y enal-
tece.

EL PUEBLO

Don Quijota simbo-
liza el ideal precu-
sor de las grandes
obras humanas.
Sancho Panza, el
despreciable con-
vencionalismo del
diario vivir indivi-
dual. Sin ideal, no
se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1: Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CÁDIZ : 26 DE FEBRERO DE 1921

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 241: : : : AÑO VI

LO QUE A CÁDIZ INTERESA

EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA NAVAL

Con elogios que agradecemos, nuestro respetable colega *Diario de Cádiz* reproduce el artículo inserto en nuestro pasado número sobre los despidos de obreros del Astillero.

Hoy insistimos sobre el mismo tema. Lo consideramos de vital interés para Cádiz, y por ello creemos que todo cuanto se haga por evitarlo, ha de contribuir al bien general y en particular al de la clase trabajadora.

Cádiz no tiene más vida industrial importante que la que representa en la actualidad la Sociedad Española de Construcción Naval y el Astillero Echevarrieta.

Seguramente, la influencia de la baja de los fletes ha determinado una baja también en el precio de la tonelada de construcción en el extranjero, y ésto ha establecido la competencia exterior, con la cual no puede actualmente luchar la industria naval nacional, a pesar de la protección del Estado. Esto tenía que suceder, por no haberse creado en nuestro país, durante el lapso de tiempo que duró la pasada guerra, fuentes de producción efectivas, que como reales fundamentos de riqueza, hubieran hecho frente a la competencia exterior y hasta quizás vencer en ella, con gran beneficio para el país, en muchos aspectos de su vida industrial y económica.

Aquí en España sólo se pensó en ese tiempo en que las circunstancias todas nos fueron favorables, no en crear, no en fecundizar para producir por cuenta propia, sino en negociar fácilmente amontonando oro, para ahora irlo devolviendo poco a poco a los países de su origen, a medida que las circunstancias también lo demandan.

Aquí no se ha roturado ni una aranzada de tierra que hiciera fomentar la agricultura, base fundamental de la riqueza de un país, ni se crearon fábricas ni centros de explotación de los productos necesarios a nuestra vida, aprovechando nuestro pródigo y exuberante suelo y nuestro subsuelo inagotable.

Y si, por lo que respecta a la construcción naval, se fomentaron algunos astilleros, como el de Cádiz y otros del Norte, ¿a qué fué debido? A que los navieros españoles, vendieron sus flotas enteras a las naciones en guerra, con grave perjuicio para nuestra marina mercante, y por lo tanto, para la vida industrial del país, íntimamente ligada a ella. En ellos se ha empezado a reconstituir nuestra marina mercante, con el excesivo producto adquirido por la venta de los buques dichos a los beligerantes, sin contar con que la competencia ya establecida y la falta de capacidad industrial, por no haber sido creadores, sino negociadores, nos habían de colocar en condiciones de inferioridad a nuestros adversarios, que se llevaron primero los barcos y ahora se llevarán también el dinero que dieron de más por ellos, si los navieros, atendiendo más a su particular negocio, que al interés general del país, construyen sus barcos en el extranjero, abandonando la industria, algo intensificada ya en los astilleros de nuestro litoral.

Y por el derrotero indicado en nuestro anterior artículo deben, a nuestro juicio, ir encauzadas las gestiones de entidades y personas de efectiva representación. A la Sociedad de Construcción Naval, al Sr. Echevarrieta, alentarles y apoyar cuantas gestiones sean necesarias, incluso la protección del Gobierno, para que no dejen de construir buques en nuestra ribera, por ser esa industria la única fuente de vida de la ciudad y sus contornos. Todo menos la quietud, que enerva y predispone a la muerte.

JUAN DEL PUEBLO

Los obreros japoneses

Federación de los del mar : : : : :

El departamento marítimo de la organización «Yuai-Kai» se ha puesto en relación con las Asociaciones de marinos mercantes, con objeto de llegar a la fusión de dichas entidades y constituir una gran Unión Japonesa de los obreros del mar.

Esta Unión puede realizar una gran labor para mejorar la situación de los marinos y el desenvolvimiento de la Marina mercante del Japón.

Muchas de las organizaciones consultadas han contestado aceptando en principio la idea, pues de cuarenta y ocho organizaciones que existen en

aquel país, treinta y siete se han puesto a disposición de los iniciadores.

Ultimamente se ha verificado una reunión en Yokohama, y se ha acordado su constitución. Quedó nombrada una Comisión ejecutiva encargada de redactar los estatutos de la nueva entidad, que serán aprobados en la Conferencia general que ha de reunirse en Kobe.

Federación americana del trabajo

Un Congreso

En los Estados Unidos se ha producido una terrible crisis económica, que ha lanzado al paro a tres millones y medio de obreros, provocando un malestar creciente en las clases laboriosas.

La Federación Americana del Trabajo, que preside Samuel Gompers, ha convocado a sus Secciones a un Congreso extraordinario, que dará principio el día 23 del corriente, y en el que se tratará extensamente de la cuestión del paro y de la necesidad de hacer frente a las ambiciones capitalistas.

Es interesante conocer cuál será el resultado de este Congreso. Es sabido que la Federación Americana no ha querido ir al Congreso sindical de Londres y está frente a la Sindical de Amsterdam, a la que acusa de revolucionaria y de socialista.

Los elementos obreros americanos que desean vivir en relaciones con la Internacional de Amsterdam hacen una política de oposición a Gompers, y exigen que se adopten acuerdos en la cuestión del paro, en la del desarme, en la liberación de las naciones oprimidas y en las del restablecimiento de la paz coincidente con la del proletariado inglés.

Por lo mismo creemos de interés que los trabajadores españoles conozcan los acuerdos, cuando los tomen, de los obreros americanos.

Los obreros detenidos

La campaña contra los Sindicatos : : :

Al Sr. Juez especial y al Sr. Gobernador civil interino.

No solo el sentimiento de solidaridad de clase, sino el de humanidad también, nos impulsa, nos obliga, a insistir en nuestra demanda a las autoridades citadas, para que se ponga en libertad a los obreros detenidos desde hace más de un mes con motivo del expediente gubernativo incoado para descubrir el supuesto complot terrorista de que tanto habló la prensa patronal.

Nuevamente invocamos el alto espíritu de justicia del Sr. Juez especial de la causa, para que sean libertados todos los obreros que sufren prisión, sin que hasta ahora sepan que hayan sido procesados, ni le hayan a algunos ni aun tomado declaración.

En la cárcel existen pobres obreros, que solo cometieron el delito de pertenecer a un Sindicato, no único, como equivocadamente decía hace días el Sr. Gobernador en documento oficial, que en Cádiz no existió nunca Sindicato único organizado, sino al de su respectivo oficio, y por ese hecho legal se les retiene en prisión sin esperanza de recobrar la libertad, con grave daño de su vida y gran dolor moral y amargura por parte de su abandonada familia.

Al compañero presidente de la Sección de Albañiles del Sindicato de Construcción Urbana, se le detuvo después de ponerlo en libertad y se le incomunicó en una celda, de orden gubernativa, y así continúa, sin saber hasta cuando se le ha de tener sometido a ese cautiverio exagerado, y esperando únicamente que cualquier

circunstancia imprevista varíe la actitud de la autoridad gubernativa dulcificando sus decisiones e inclinando su ánimo a libertarlo.

Otro compañero marmolista, joven de dieciocho años, por el hecho de ser secretario de su sección, también se halla detenido desde hace más de un mes, sin que hasta ahora sepa por qué. Es más, la pobre madre, acongojada, ha suplicado, llorado, ver al señor Gobernador para pedirle la libertad de su hijo, y ni aun este derecho de petición, esta súplica noble de una madre que ahogada por el sentimiento y con lágrimas en los ojos pide hablar con la autoridad que puede libertar al detenido, le ha sido concedida, dejándola en la mayer incertidumbre y congoja.

Francisco Ibáñez, detenido varias veces en el curso de este expediente y puesto después en libertad por no resultar contra él cargo alguno, preso se halla otra vez por orden gubernativa, sin saber cuándo ha de ser puesto en libertad. Otros muchos compañeros sufren iguales detenciones, con grave daño de su vida y dolor moral inmenso de sus respectivas familias, abandonadas y faltas de recursos para su subsistencia.

Eso ya es demasiado. Esa despiadada persecución contra obreros honrados inocentes, debe cesar.

Por ello suplicamos al Sr. Gobernador civil interino y al Sr. Juez especial de este proceso, en cuyo alto espíritu de justicia y rectitud confiamos, pongan en libertad a los obreros a que nos referimos, inocentes de todo delito por el cual se les pueda tener detenidos.

Es no solo de justicia, sino humano, por lo que están sufriendo no solo ellos, sino también en todos sentidos de la vida, sus familias.

Así éstas y nosotros lo esperamos.

Accidente en el Dique

Explosión de una caldera : : : : :

El pasado lunes ocurrió un desgraciado accidente en los talleres de Matagorda, que pudo haber costado la vida a muchos obreros.

La caldera que alimentaba la máquina de la machina de dicho establecimiento naval explotó, causando una porción de víctimas aunque, por fortuna, ninguna ha fallecido. Uno de los varios compañeros heridos o quemados, nuestro amigo Rasco, carpintero de ribera, se encuentra muy mejorado de las importantes quemaduras que sufrió en el accidente, de lo que sinceramente nos alegramos. Los demás compañeros lesionados continúan curando rápidamente. Es de alegrarse.

La explosión dió lugar a la natural alarma, por ser formidable. El casco de la caldera fué lanzado a considerable altura, cayendo a la dársena, de donde ha sido ya extraída. Algunos obreros que se hallaban próximos a la explosión, se lanzaron al agua,

Los compañeros lesionados de alguna gravedad, además del citado Tomás Rasco Tinoco, son los siguientes: Rafael Moreno Ruiz, Vicente Pérez Flor, Manuel Melper Pérez, Manuel Bienvenido Amado, y otros varios con heridas y quemaduras sin importancia.

Todavía no se ha explicado satisfactoriamente las causas de la explosión. En la prensa diaria se dijo que no había existido abandono ni negligencia por parte de los encargados de inspeccionar el aparato. Un fenómeno inexplicable parece, según esto, fué el motivo de la explosión, que pudo dar lugar a que muchos seres humanos perdieran la vida.

Y ese fenómeno debe ser *exceso de reconocimiento diario* de los aparatos de seguridad de la caldera, por parte de los encargados de ello.

Que es lo que se pretende demostrar después de la catástrofe, que muy bien pudo haberse evitado.

Nada más.

Notas al márgen

Un senador ha dicho en el Senado: «Si no se cambia de táctica, los hombres de Castilla, sobrios, enjutos, austeros, que cavan la tierra, se tomarán un día la justicia por su mano.» ¡Qué buen humor!

Si que puede ocurrir lo que anuncia el Sr. Arroyo; pero no por lo que él ha dicho en el Senado. ¡Quiá! Los hombres que cavan la tierra no son trigueros, no son los tenedores de trigo, sino las primeras y más próximas víctimas de éstos. Después de éstas estamos los consumidores, y entre las víctimas y los victimarios se coloca el Gobierno, a favor casi siempre de los segundos.

¡Los que cavan la tierra!... ¡Pobrecillos! La cavan, la hacen fértil, la siembran, recogen las cosechas... Luego viene el triguero y comercia. El pueblo paga caro el pan. El que cava la tierra lo come con escasez. El triguero se da un hartazo de placeres.

¡Los que cavan la tierra! ¿Que tienen hambre y sed de justicia?... Ya lo creo.

El marqués de la Hermida (un marqués nada menos, ¡qué atrocidad!), ha declarado, también en el Senado, que la industria aceitera no puede vivir sin exportar.

Sin lo que no pueden vivir los aceites es sin opulencia, y en cuanto les dan un poco de franquicia ¡hasta las lamparillas se quedan sin aceite!

Conque, ¿la exportación? ¡Qué ricos!... Qué ricos se hacen con ella.

Ellos no pueden vivir sin exportar. Pues el pueblo no puede vivir pagando el aceite a tres pesetas litro.

¡Hay que comprimirse, señor marqués!

Cañal ha rectificado la recta orientación sobre el auxilio contra el paro forzoso.

Y al rectificar ha dicho: «El Estado, económicamente, no puede atender a todos los obreros parados, y se limitará a facilitar medios que puedan disminuir la gravedad del mal.»

Muy bien; el Estado no puede atender a todos los obreros parados. Exacto.

También es exacto que hay miles de hectáreas sin labrar y miles de miles de millones sin producir, en no siendo la renta, que es acumulada y forma nuevos capitales.

Esas hectáreas y esos millones son medios disponibles para remediar la situación precaria de los obreros sin trabajo.

Que la riqueza acumulada y estancada no sea un monopolio más.

Que por una ley de utilidad pública sea puesta en circulación toda la riqueza.

¡Ah! Pero esto no lo hará un Estado regido por la clase capitalista, que ha inventado las caridad para soslayar la restitución.

HAMLET

La situación en Barcelona

Declaraciones de Gabriel Alomar:

Comentando la situación de terrorismo y represión por que pasa Barcelona, el catedrático y exdiputado Gabriel Alomar ha dicho:

«Acabo de escribir un manifiesto, porque yo no quiero ser cómplice. Quizá no se podrá publicar, y si se publica, quizá me dejen solo, porque la cobardía de unos es más honda que la abyección de los de arriba.»

De aquí a diez años, a veinte, a un siglo, la Historia preguntará a los intelectuales de Barcelona: «¿Dónde estabais el año 1920 y el año 1921?»

«Pero quizás es precisa, para recordar la conciencia nacional perdida, esta carrera actual desenfadada de las formas más abyectas de la dictadura y, por tanto, de la anarquía. Estamos tan estragados, que quizá ya no pueda funcionar España mas que por acciones y reacciones bruscas y violentas.»

Anunció que el mes próximo explicará un curso monográfico para «intentar—dijo—remozar el sentimentalismo, esta cosa que parece tan pasada de moda. Los intelectuales pasan por una gran época de impiedad y de insinceridad.»

Es seguro que la campaña de Alomar resultará muy interesante, aun cuando se duda que las autoridades permitan que se verifique.

La Asociación de la Dependencia

Confianza y fe en los ideales

Para Carmen Jordán compañera madrileña que tanto sabe de estas cosas

Confianza, constancia y fe en los ideales; éstas fueron las palabras alentadoras que escuchamos de los labios de una mujer, voz dulce y armoniosa, cuyas vibraciones llegaron a nuestros oídos, dejando nuestro ser saturado de un grato bienestar y haciéndonos concebir halagüeñas esperanzas.

Cautivados por esas palabras edificantes ante ejemplos que la práctica hace después realidades, nuestro ánimo se ensancha, y siguiendo paso a paso la norma trazada de antemano, adquirimos el valor necesario para seguir con la fe ciega de la razón que nos asiste, y separando y arrojando de nuestro lado las asperezas y abrojos que se interpongan para hacer infructuosa nuestra labor de hombres dignos y conscientes, cuya labor realizaremos a costa de los trabajos y sacrificios que las circunstancias exijan.

Una Asociación, modelo en las de su clase, cuyos fines prácticos y benéficos son de todos conocidos, que la componen hombres cuyos bienes de fortuna lo constituye sólo su trabajo honrado, aspira a resurgir del decaimiento que por un mal entendido despegó de sus componentes le obliga hoy a estar casi inactiva, por la falta de ese apoyo moral y material que, unidos, forman la fuerza colectiva, base necesaria para que su desenvolvimiento en todos los casos sea el que corresponde al historial que tiene formado, y por cuya conservación debemos siempre luchar.

La culpa del presente estado de cosas por que atraviesa, no es otro que el haber querido, en fecha no lejana, conseguir para sus asociados unas mejoras que las exigencias naturales de la vida imponían y que no fueron conseguidas por culpa de los que quizás mayores beneficios consiguieron, gracias a la Asociación, y a los cuales más vale dejarlos en el olvido, pues asquea recordar ciertos actos que en la vida realizan los hombres.

Actualmente, a pesar de las malas artes de algunos indignos individuos y la falta de apoyo de otros que, por miedo o cobardía, no están con nosotros, contribuyendo con su presencia a fomentar y engrandecer la Asociación, contamos con un número de compañeros, si bien reducido para la cantidad de dependientes que hay en Cádiz, superado en calidad y dispuestos con la ayuda de los compañeros buenos que acuden a nuestro llamamiento, consigamos hacer resurgir nuevamente con los bríos necesarios a esta Asociación, que un día fué orgu-

llo de las de su clase en España entera, por el derrotero que supo darle a una campaña justa sobre el cumplimiento de las leyes sociales dictadas a nuestro favor, que hoy, gracias a ella, y a pesar de sus escasas fuerzas, disfruta casi toda la dependencia gaditana, aunque no lo merezca parte de la misma, por la falta de cumplimiento de sus deberes sociales.

Recuerden, piensen, recapaciten y hagan caer la venda de sus ojos esos queridos compañeros (nos referimos a los que aún merezcan ese dictado) que la Asociación nos da su sombra protectora, uniendo compactamente nuestras voluntades y haciendo que marche al unísono nuestro pensamiento, cumpliendo al mismo tiempo con el deber de compañerismo, que no es otra cosa, bien entendido y como tal llevado a la práctica, que conseguir el bienestar general de nuestra clase, tantas veces olvidada por quienes, por razones naturales, están obligados a convivir con nosotros.

Olviden las rencillas anteriores y vengan a la Asociación hombres de buena fe, en la inteligencia que no hallarán obstáculo alguno, cuyos brazos están abiertos siempre para cuantos lleguen a ella, perdonando, si los hubiera, los agravios, que ya olvidados están, y así cumplireis con uno de los principales preceptos sociales.

El otro organismo bienhechor, unido a la Asociación titulado Montepío, para qué hablar de él? Habrá pocos compañeros que desconozcan los beneficios que proporciona y los socorros que desde su implantación lleva efectuados; pero si algunos los ignoran, les invitamos a la asociación, y nuestras explicaciones les convencerán de la veracidad de lo dicho, que lo hacemos, debido a la fe constante y arraigada que tenemos a ese organismo modelo fusionado a la entidad, que basta sólo para que sus méritos sean inestimables.

Si lo antes expresado no bastase a convencer a los dependientes gaditanos, y fuesen pocos los que acudiesen a este llamamiento que se les hace en este periódico, paladín esforzado de toda causa justa, nos quedará la satisfacción de haber cumplido con los dictados de nuestra conciencia, alentados y siguiendo el ejemplo de una compañera luchadora madrileña que nos aconsejaba hace poco confianza y fe en los ideales.

Por la Comisión de propaganda,
El Presidente,

MANUEL CORRALES

Cádiz, 20-II-1921.

Los salarios y la jornada de ocho horas

Acuerdo de los obreros belgas Reunidos la Comisión sindical y el Partido obrero belga para tratar de la angustiosa situación creada con motivo del excesivo paro forzoso, entre otros importantes acuerdos han adoptado el siguiente:

Los salarios y la jornada de ocho horas deben ser defendidos enérgicamente.

Ningún obrero tiene derecho a poner en peligro su propia situación ni la de sus compañeros de clase aceptando una disminución en el salario. Por consecuencia, una acción inmediata debe realizarse para la debida aplicación y defensa de la jornada de ocho horas, que debe ser generalizada a todas las industrias en el más breve plazo.

Ningún obrero debe dejarse guiar por los razonamientos patronales. Nadie debe, por ningún concepto, abandonar la lucha sindical. Entidad alguna debe tomar iniciativas por sí, abandonando a las Sociedades hermanas.

El artículo 13 de la disposición legal, que establece los fondos de socorro para la crisis de trabajo, permite determinar las indemnizaciones de paro a los obreros lanzados a la huelga o al locut por un patrono que rechace la conciliación o el arbitraje o no respete las decisiones de los Comités paritarios.

Rogamos a todos los obreros que en estos momentos no se lancen a ningún movimiento de lucha ni declaren huelga alguna sin antes haber ejercido todos los medios de conciliación, y previo el consentimiento de su Comité central.

La Libertad y el Pensamiento

Ten cuidado en no crearte señores. —Esquilo.

El esclavo de hoy, mañana es habitante y muy luego ciudadano. —Proverbio de Atenas.

El hombre es libre tan solo para obrar bien, por que es ser racional y no puede obrar mal libremente. —Platón.

Los hombres nacen y viven libres. Las distenciones sociales no pueden tener otro origen que la común utilidad. La libertad consiste en hacer todo lo que no daña a los demás.

La libre comunicación del pensamiento y de las opiniones, es uno de los derechos más preciosos del hombre. —Asamblea francesa de 1789.

La ley de todos es la libertad, que concluye donde empieza la libertad de otro. —Robespierre.

No existe la sociedad sin orden, pero tampoco existe el hombre sin libertad. —Jacobi.

La libertad sale de la tempestades y padecimientos, como el mundo del caos y el niño del dolor. —Saint-Just.

Solo son dignos de ser libres en el orden político los pueblos que por el saber y la virtud han alcanzado ya la verdadera libertad. —Sanz Escartín.

Nunca los hombre fueron libres por que nunca fueron hermanos. —A. S. de la Escosura.

El que tiene el alma libre goza de entera libertad, aunque esté cargado de cadenas. —Epícteto.

La libertad es propia de la naturaleza del hombre: renunciar a la libertad es renunciar a la condición humana. —Epícteto.

Todo hombre que quiere ser libre, no desee ni aborrezca nada de lo que dependa de los demás; de otra suerte será necesariamente esclavo. —Epícteto.

Suscripción pro-presos por cuestiones sociales

Solidaridad permanente voluntaria:

Relación de las cantidades recaudadas hasta el día de ayer en nuestra redacción, para los compañeros presos en la Cárcel de Cádiz.

7.ª LISTA		pesetas
Varios hortelanos.		8'50
Un obrero		1'00
Un obrero		0'50
Total.		10'00

HECHO HISTÓRICO

De un gaditano ilustre

Preparada por Mendizábal la minuta del decreto de extinción de las Ordenes religiosas, en virtud del voto de confianza que le habían dado los Estamentos en 1836, la sometió a la aprobación de la reina Cristina, y ésta señaló el día siguiente para rubricar y sancionar la medida.

Mendizábal envió el decreto a la imprenta Nacional para su inserción en la *Gaceta*, disponiendo que se imprimiera desde luego y se enviasen a cierta hora al ministerio un número de ejemplares que, acompañados de las órdenes necesarias para todos los jefes políticos de las provincias, fueron cerrados y sellados para su envío. Dispuso además, que se presentaran unos 15 o 17 correos de gabinete preparados para partir, y a las once de la noche, hora de ir al despacho, llamó al oficial mayor, persona de toda su confianza, diciéndole: «Voy al despacho; en cuanto S. M. rubrique el decreto, como usted sabe que me entretiene hablando de otras cosas, le avisaré a usted para que inmediatamente salgan los correos para sus destinos».

Al presentar Mendizábal el decreto a la firma, le dijo Cristina: «Dejemos esto para otro día; es cuestión muy grave y me han asaltado algunos escrúpulos...»

Mendizábal trató de convencerla alegando que la medida formaba parte del programa del Gobierno, que había aprobado el decreto y señalado día para firmarlo, que el estado de la opinión pública era cada vez más hostil a los frailes, y, en fin, acabó por decir las prevenciones que había tomado.

—No firmo, no importa, contestó Cristina; que se destruya la *Gaceta* y se imprima otra.

No había medios de hacerla cambiar de resolución. Entonces Mendizábal le dijo:

—En tal caso V. M. se dignará aceptar este otro decreto que contiene mi dimisión y la del Gabinete, para que aparezca mañana en la *Gaceta extraor-*

dinaria, único y último medio que nos resta para dar satisfacción a aquellos amigos que hace días esperaban la medida.

—¿Qué es esto?—, dijo Cristina irridada—¿Quieres hacerte el hombre necesario? Esto equivale a ponerme un puñal en el pecho.

—No, señora; nuestros compromisos políticos sólo así se salvan; aquellos que han aconsejado esto a V. M. son los que deben entrar en el ministerio.

La reina entonces firmó el decreto. Después de un rato de profundo silencio, pidió Mendizábal la venia para presentarle otro.

—No despacho hoy más respondió—; me siento indispueta; puedes retirarte.

Después de leer esto, sólo se nos ocurre exclamar, pensando en los gobernantes que se usan hoy, lo mismo de los partidos conservadores que liberales:

«¡Aquellos eran otros hombres!»

Mejor dicho:

—«¡Aquellos eran hombres!»

La Conferencia Internacional del Trabajo

De interés para los agricultores:

La Oficina de Ginebra ha remitido a los Gobiernos representados en la Conferencia de Washington un cuestionario, del que extractamos las siguientes preguntas:

Primera. ¿Ese Gobierno es de opinión que debe adoptarse un proyecto de convención internacional reglamentando las horas de trabajo en la agricultura?

Segunda. En caso afirmativo ¿cuáles son las disposiciones que importa prever, teniendo en cuenta las condiciones particulares de la producción agrícola?

Tercera. ¿Se cree posible limitar la jornada y la semana de trabajo en la agricultura a una duración máxima, como se ha hecho en la industria?

Cuarta. ¿Se estima preferible fijar la duración máxima del trabajo agrícola por períodos más largos, anualidades o estaciones?

Quinta. ¿Se admitiría una jornada máxima de diez horas por día o sesenta por semana?

Sexta. ¿Cómo se cree que debe ser calculada la jornada diaria de trabajo?

Séptima. ¿Es preciso, por ejemplo, comprender en la duración de la jornada de trabajo el tiempo que se emplee en cuidar el ganado?

Como se sabe, en la Conferencia se han de tratar estas cuestiones, que tanto interesan a los obreros del campo de nuestro país, y aunque los grandes explotadores de los campesinos, por mediación del Gobierno de Suiza, han pretendido evitar que en la Conferencia de Ginebra no se trataran cuestiones que afectan a la agricultura, no lo lograrán, porque la Oficina Internacional acordó ya rechazar, en principio, esa petición, y porque el proletariado industrial del mundo entero está decidido a ayudar a sus hermanos los campesinos, la Cenicienta del proletariado.

No quiere decir esto para nosotros que la Conferencia signifique que de ella han de salir soluciones definitivas para los graves problemas que plantea la desigualdad social presente.

Pero así como en España aceptamos los Tribunales Industriales, las Juntas de Reformas Sociales, el Instituto, etcétera, en el orden internacional, exactamente eso significa la Conferencia de Ginebra, en la que intervendrá el proletariado organizado del mundo, que actúa, por cierto, mejor y más organizada y revolucionariamente que el de España.

No lo olviden los compañeros a la hora de votar si acude o no a Ginebra la Unión General.

Hay que escoger claramente una orientación, pues no es serio actuar de un modo y acordar que los demás actúen de otro.

FUEGO EN GUERRILLA

¡Qué plácidas, qué dulces y tranquilas se deslizan las horas dedicadas a sesión por nuestro bien ponderado Municipio!

Es la Corporación oficial local más indolente, más inactiva, más falta de acometividad de todas.

Parece como que Cádiz es una ciudad ideal, alegre y confiada, en la que no hace falta nada, absolutamente nada en ninguno de los órdenes de su vida.

Nadie habla en esas sesiones, que parecen torneos de palabras hueras, de la necesidad de urbanizar extra-

muros; de lo que más afecta a la vida del vecindario, a la higiene de la vía pública y de la casa-habitación; al alumbrado, al ornato público, al empedrado, al mejoramiento sanitario del agua de la Piedad, al abaratamiento de las subsistencias, a la construcción de una pescadería... y a otras minucias de mucha menos importancia que las que tratan en sala como en familia los señores de la Corporación municipal.

¡Es verdad que el vecindario tampoco se preocupa maldita cosa de nada de cuanto afecta a la ciudad!

Por lo cual se deduce que el Municipio actual está constituido en razón directa a la apatía e indiferencia a todo del resto de la población.

Y que tenemos, por tanto, los administradores municipales que nos merecemos.

Así, ni más, ni menos.

Hasta las farolas son quitadas de los candelabros de las plazas públicas por Lebón y no se enteran los de la Comisión de Alumbrado, a pesar de ser hombres de muchas luces.

Claro, que en estas cuestiones de alumbrado, Lebón, cuando quiera, puede dejarnos a oscuras.

¡Como que le va faltando la luz!...

El Delegado Regio Provincial de Bellas Artes, ha impreso un folleto con todos los sueltos y cartas publicados estos días atrás por el Sr. Gobernador y él, con motivo del abandono en que se hallan los fragmentos de la obra y esculturas depositadas al pie del Monumento a las Cortes.

Nos parece bien la idea.

Aunque vemos ya encogerse de hombros y quedarse dormido a todo el que lo lea.

¡Nada piden los aliados a Alemania como indemnización de guerra!

¡385.450.000.000 de francos! ¡Una bil-coca!

¡Como para esperar a morirse el día de la liquidación!

LOS TRES GUERRILLEROS

Imp. M. Álvarez, Feduchy, 12: Cádiz.

GUÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1).

Giro Postal, de 9 a 12.

Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.

Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.

Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.

Archivos parroquiales: de 11 a 13.

Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica, 22): de 11 a 17.

Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.

Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11.

Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, 12: de 9 a 15.

Servicios de Correos.—Tarifa de precios

PARA LA PENÍNSULA, ISLAS BALEARES, CANARIAS Y POSESIONES DE AFRICA: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de peseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con respuesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios, dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.

PARA LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA: cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos, un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.

INTERIOR DE LAS POBLACIONES: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.

Los periódicos remitidos a cualquier punto de la península, etc., por particulares, abonarán como porte mínimo cinco céntimos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo franqueo de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y se inutilizarán con el de fechas de la Oficina.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

VALORES DECLARADOS.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

VALORES EN FONDOS PÚBLICOS.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

VALORES EN METÁLICO.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado.

PAQUETES POSTALES.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de Africa. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, 1'30 pesetas.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

EN BALEARES Y CANARIAS.—Los que se cambien entre las diferentes Islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'65 pesetas.

Giros postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

LÍMITES.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 2.000.

DERECHOS.—1/2 por 100 de la cantidad girada, mas diez céntimos por el envío de la orden de pago.

POR TELÉGRAFO.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará, además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

“EL PUEBLO”

**PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN**

Precios de suscripción : En Cádiz : Un mes, 1'00 ptas. Para obreros, 0'60. Fuera de Cádiz : Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, 1. (Centro de Sociedades Obreras)
CADIZ

Nuevo Establecimiento de Calzados “El Siglo”

COLUMELA. NÚM. 22

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.

CALLE COLUMELA, 22 - CADIZ

Tejidos y Novedades **La Manresana** Especialidad en artículos de punto y Ropa hecha

CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación
MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

*Almacén de Maderas
y Serrería Mecánica.*

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general
en cajonerías.

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.-Cádiz

Medalla de plata:

Córdoba 1904

MANUEL ALVAREZ

Medalla de oro:

En la Exposición

Medalla de oro:

Florenia 1909

IMPRENTA

Artística

Cádiz 1915

Feduchy, 12 : Cádiz  Teléfono 97

Impresiones artísticas y de lujo.

Especialidad en la impresión

de fotograbados y tricromía.